

N. Capin de Puerto

1.

Quedo entendido de lo q
me previene Vd respect. a la
abstencion de los botes p^o el
servicio de el Capin y requiero
p^o el oficio de D. J. de hoy
prevenga a Vd q^o el bote de
esta Capin en el dia mañana
estara en disposicion para
la debida vigilancia; igualmente
he dispuesto q^o se principie
a componer el Del requerido y
cuantos se creuta los roudos
de Puerto p^o una embarcacion
menor lo q^o tenga q^o comu-
nicar a D. J. p^o la int^o de
de San Excel. el protector sup
como Dios fue a Vd m^o a

Callao Sep. 24 de 1800
Guillermo Prunier

Por ministro
de estado
Agustín Unzué

MH-OL 22
Caj. 3
Doc. 86
Fol. 1



O. L. 22-3

1847

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



0.1.22.3

[Faint handwritten text at the bottom right corner.]



•
•
•
•

